



Fundación para el Desarrollo de la Cultura Indígena Los Pasos del Jaguar
COMPAS El Salvador



4ª Av. sur entre 17 y 19 calle poniente atrás de Colegio Bautista Santa Ana, El Salvador

**PRONUNCIAMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE EL SALVADOR EN EL
MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

En el marco del día internacional de los pueblos indígenas, las comunidades indígenas del territorio de Cushtatan conocido actualmente como El Salvador, conscientes de nuestra herencia cultural, social y espiritual y como herederos directos de una civilización que enriquece la historia e identidad de nuestro país asumimos nuestra responsabilidad histórica al reclamar nuestros derechos negados desde la conquista.

Para lograr un verdadero desarrollo en nuestro país se debe hacer justicia con las comunidades indígenas. Reivindicar nuestra identidad es el primer paso para un verdadero desarrollo.

Es impostergable el reconocimiento de los pueblos indígenas de El Salvador. Por tanto exigimos a la Asamblea Legislativa una reforma constitucional en el que se plantee tal reconocimiento y se nos incluya como sujetos protagonistas en la construcción de un nuevo país incluyente, plural e intercultural.

Pedimos al gobierno la ratificación de los convenios internacionales que velan por los derechos de nuestros pueblos, así como garantizar el respeto nuestro propio desarrollo según nuestra cosmovisión. Como habitantes del territorio salvadoreño hemos padecido las políticas excluyentes, la desigualdad y la pobreza. Y como pueblos indígenas nuestra situación se agrava por la marginación agregada por nuestra identidad.

En la actual crisis económica y social nuestra realidad se ve agravada por la herencia de exclusión. Sin embargo nosotros queremos ser parte de la solución de los problemas del país. Queremos construir junto a todos y todas un país diferente en que se logre un desarrollo que respete la vida de todos los seres y dignifique a la persona humana.

Por tanto expresamos:

Al estado salvadoreño ratificar los convenios internacionales concernientes a los pueblos indígenas. En especial la ratificación del convenio 169 OIT y cumplir con los compromisos establecidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Reconocer la urgente necesidad de respetar y promover los derechos intrínsecos de los pueblos indígenas, que derivan de sus estructuras políticas, económicas y sociales y de sus culturas, de sus tradiciones espirituales, de su historia y de su filosofía, especialmente los derechos a sus tierras, territorios y recursos.

Exigimos al actual gobierno cumplir con el compromiso ofrecido en la campaña electoral y que se recoge en el Programa de Gobierno en el cual se compromete a cumplir con las obligaciones del estado para con los pueblos indígenas después de tantos años de marginación.



Fundación para el Desarrollo de la Cultura Indígena Los Pasos del Jaguar
COMPAS El Salvador



4ª Av. sur entre 17 y 19 calle poniente atrás de Colegio Bautista Santa Ana, El Salvador

La historia de despojos que hemos sufrido nos ha dejado sin tierra desde la conquista y con el despojo y masacre de 1932. Además con el olvido de la agricultura por los anteriores gobiernos nuestra situación se agrava.

Según la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del cual El Salvador es signatario los Estados proporcionarán reparación por medio de mecanismos eficaces, que podrán incluir la restitución, establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas, respecto de los bienes culturales, intelectuales, religiosos y espirituales de que hayan sido privados sin su consentimiento libre, previo e informado o en violación de sus leyes, tradiciones y costumbres.

Además la declaración establece que “Los pueblos indígenas tienen derecho a la reparación, por medios que pueden incluir la restitución o, cuando ello no sea posible, una indemnización justa y equitativa por las tierras, los territorios y los recursos que tradicionalmente hayan poseído u ocupado o utilizado y que hayan sido confiscados, tomados, ocupados, utilizados o dañados sin su consentimiento libre, previo e informado.”

Por tanto pedimos al gobierno tomar las medidas necesarias para que nuestras comunidades sean resarcidas del despojo de sus tierras ancestrales a las que legítimamente y de acuerdo a los convenios internacionales tienen derecho.

La misma declaración de Naciones Unidas establece que los Estados adoptarán medidas eficaces, conjuntamente con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma.

Por lo que pedimos al gobierno de la república en particular al Ministerio de Educación garantizar una educación pertinente e intercultural para nuestras comunidades

Los pueblos indígenas exigimos nuestro derecho a vivir bien. Ese es el principal indicador de desarrollo de nuestra Abia Yala según nuestra visión ancestral.

Tinemic susul yec muchi ne tejtechan
Vivir bien para todo el pueblo.

Padiush

Nahuizalco 9 de agosto de 2009